



Ayuntamiento de Calasparra

“ DUATLON AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA”

REGLAMENTO

Artículo 1.

El I Duatlón Ayuntamiento de Calasparra se celebrará el Domingo 26 de Enero de 2025, y tendrá lugar en Valentín (Calasparra).

Artículo 2.

Categorías y horarios:

Categorías:

Prebenjamín	nacidos 2018-2019
Benjamín	nacidos 2016-2017
Alevín	nacidos 2014-2015
Infantil	nacidos 2012-2013
Cadete	nacidos 2010-2011
Juvenil	nacidos 2008-2009
Junior	nacidos 2006-2007
Sub 23	nacidos 2002-2005
Veteranos 1	nacidos 1985-1976
Veteranos 2	nacidos 1975-1966
Veteranos 3	nacidos 1965 y anteriores

- Recibirán premio los tres primeros atletas de cada categoría masculina y femenina, excepto benjamín y prebenjamín.
- Recibirán premio los tres primeros atletas de la prueba absoluta.
- Recibirán medalla todos los atletas de las categorías benjamín y prebenjamín.
- Los premios son acumulables entre sí.

Las categorías infantil, juvenil y cadete forman parte de las pruebas de menores. Se dividirán en dos salidas, una salida con juveniles y cadetes y otra salida con infantiles. En el caso de que haya escasa participación, se dará una salida con estas 3 categorías.

Todos los nacidos en 2007 o anterior forman parte de la categoría absoluta.

Si un Juvenil quiere tomar parte en la salida sprint podrá inscribirse, ya que según el Reglamento de Competiciones puede hacerlo; no obstante, su categoría pasará a ser Absoluta y, por lo tanto, no puntuará en la Liga con la categoría Juvenil ni optará a premio en su categoría.



Ayuntamiento de Calasparra

Horarios

Los horarios a continuación son estimados, y pueden sufrir variación

Juvenil y cadete masculino 9:00h Juvenil y cadete femenino 9:01h
2km carrera a pie (2 vueltas) – 6km bicicleta (1 vuelta)- 1km carrera a pie (1 vuelta)

Infantil masculino 9:45h Infantil femenino 9:46h
2km carrera a pie (2 vueltas) – 6km bicicleta (1 vuelta)- 1km carrera a pie (1 vuelta)

Alevín masculino y femenino 10:45h
1km carrera a pie (2 vueltas)– 4km bicicleta (1 vuelta) – 500m carrera a pie (1 vuelta)

Benjamín masculino y femenino 11:30h
350m Carrera a pie – 750m bicicleta (1 vuelta)- 250m Carrera a pie

Prebenjamín masculino y femenino 11:45h
250m Carrera a pie – 750m bicicleta (1 vuelta)– 175m

Absoluta masculina 12:00h Absoluta femenina 12:01h
5km Carrera a pie (2 vueltas) – 20km Bicicleta (3 vueltas) – 2.5km carrera a pie (1 vuelta)

Artículo 3.

El **Duatlón Ayuntamiento de Calasparra**, es una prueba que está incluida en el **Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia**, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación y será con Drafting.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente visible durante toda la carrera el dorsal. Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Lleve el dorsal-chip adjudicado a otro corredor.
- Entre en meta sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- No lleve el casco correctamente puesto en el segmento de bici.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 4.

La prueba estará controlada por el **Comité de Jueces y Oficiales** de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

El chip válido para la prueba irá en el dorsal proporcionado por la Organización, por lo que no es necesario aportar chip propio (proporcionado por la FTRM a los federados).



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 5.

Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día. Los deportistas con licencia de la Federación de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia no pagarán la licencia de un día.

Artículo 6.

Es obligatorio el uso del casco en el segmento de bicicleta para todas las salidas y categorías. Sólo estará permitido el uso de bicicleta de carretera.

En categorías inferiores estará permitido el uso de bici de montaña.
Está permitido el drafting.

Artículo 7.

Se dispondrá de puesto de avituallamiento al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados. El sector ciclista estará cerrado al tráfico, aún así los participantes tienen que respetar las normas de circulación.

Artículo 9.

El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10.

La recogida de dorsales tendrá lugar en las oficinas habilitadas en la zona postmeta, a partir de las 7:30h. (Paseo de San Juan, carpa en postmeta habilitada para la ocasión).

El control de material se abrirá a las 8:00h, y **se cerrará 15 minutos antes de cada salida.**

En absoluta se abrirá a las 10:00h y se cerrará a las 11:45h

Artículo 11.

Tanto para entrar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante (para su retirada será suficiente con el dorsal de pecho o documento oficial con foto).

La retirada de material, supervisada por Los oficiales de duatlón, se podrá realizar hasta 30 minutos después de finalizar la prueba, una vez transcurrido ese tiempo la organización no se hace responsable del material depositado en boxes.



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 12.

La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.org, siendo la única forma de pago admida.

El precio de la inscripción será:

Inscripciones Absolutas:

25€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Inscripciones Menores:

Benjamín-Prebenjamín: 8€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Juvenil – Cadete – Infantil – alevín: 10€ hasta el 20 de Enero de 2025 a las 20:00H

Los no federados tendrán un incremento de 12€ para absolutos y 6€ para menores.

El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción finaliza el domingo 19 de Enero de 2025 a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos, DNI y nombre del participante. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

Inscripciones absolutas conjuntas:

Se abrirá una inscripción conjunta a 5 pruebas de la liga de duatlón del 3 de enero al 17 de enero a las 20.00, a un precio de 100€ por la inscripción a los siguientes duatlones:

- Calasparra
- Lorca
- Yecla
- Torre Pacheco
- Orihuela

Con esta inscripción el precio de cada duatlón sería de 20€

Las bases de esta inscripción, como plazos y condiciones de devolución son los que se establecen en: <https://trimurcia.es/inscripcionconjunta2025>. Y son independientes a la inscripción individual.

-El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción, finaliza el domingo 12 de Enero a las 23.59h. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos y DNI. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

-Se establece un cupo de 150 inscritos en adultos y 150 en menores.



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 13.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14.

Premios: tendrán trofeo los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría masculina, los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría femenina, los tres primeros clasificados de todas las categorías de adultos masculino y femenino, los tres primeros clasificados de todas las categorías de menores masculino y femenino, salvo benjamines y pre-benjamines que recibirán medalla todos los participantes.

Artículo 15.

Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI

Artículo 16.

Organiza y Patrocina: Ayuntamiento de Calasparra y federación de triatlón de la región de murcia

Artículo 17.

Colaboran: Protección Civil de Calasparra